

Acuerdo del Consejo de del Gobierno celebrado esta semana para mejorar las competencias de los trabajadores de la Función Pública

## La Comunidad de Madrid invierte en la formación en idiomas de sus empleados públicos

- Se impartirán cursos de inglés, francés, alemán, chino e italiano de forma presencial y virtual
- El presupuesto asciende a cerca de medio millón de euros con un plazo de ejecución de doce meses

**10 de abril de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada esta semana, el acuerdo que autoriza la contratación de servicios para la formación presencial y virtual en idiomas de sus empleados públicos.

En concreto, se impartirán los idiomas inglés, francés, alemán, chino e italiano, a los que podrán acceder los empleados públicos de la región en el curso académico 2021/22, dentro de las actividades programadas por la Dirección General de Función Pública en el ejercicio de las competencias de formación del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

Para impartir esta formación, se realizará un contrato de servicios al que podrán optar los licitadores mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un gasto de 469.915,60 euros y un plazo de ejecución de doce meses, a contar desde el día siguiente de la firma, que podrá ser prorrogado otro año, teniendo un plazo máximo de 24 meses.

Entre los criterios de valoración por parte de los licitadores, además de la oferta económica, la Comunidad de Madrid tendrá en cuenta la reducción de la ratio de alumnos por clase en la modalidad presencial, el incremento del número de horas de conversación para los cursos de refuerzo conversacional y el aumento del número de licencias en cursos virtuales.

El contrato suscrito podrá modificarse por la inclusión o supresión de cursos en función de las solicitudes presentadas, de las horas previstas inicialmente en el contrato, o bien de las matrículas realizadas en los cursos virtuales, hasta un máximo del 20% del precio inicial.